

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

77 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del Decreto 2024-0302, de 14 de noviembre de 2024, de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, por el que se corrige el error material detectado en la convocatoria 2024 de ayudas Campaña de Reyes.

BDNS (Identif.): 787722

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/787722>).

Se hace público que, mediante Decreto 2024-0302, de 14 de noviembre, se ha resuelto corregir el error material detectado en el Decreto 2024-0255, de aprobación de la convocatoria 2024 de ayudas Campaña de Reyes, publicado en extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 237, el 4 de octubre de 2024, indicando que:

Donde dice:

Cuarto. *Cuantía*.—El crédito presupuestario destinado a estas ayudas para el ejercicio 2024 asciende a un máximo de 8.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 23100.48004 (Campaña de Reyes), del presupuesto de gastos de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

Debe decir:

Cuarto. *Cuantía*.—El crédito presupuestario destinado a estas ayudas para el ejercicio 2024 asciende a un máximo de 12.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 23100.48004 (Campaña de Reyes), del presupuesto de gastos de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

Mejorada del Campo, a 14 de noviembre de 2024.—La presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, Juana Iris Álvarez Ruiz.

(03/18.797/24)

